

# Guía Docente

Modalidad Semipresencial

## Aspectos técnicos de la Prevención de Riesgos Laborales

Curso 2023/24

**Máster Universitario en Calidad,  
Sostenibilidad y Prevención de Riesgos  
Laborales**



**UCAV**

[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es)





<b>Nombre:</b>	Aspectos técnicos de la Prevención de Riesgos Laborales
<b>Carácter:</b>	OBLIGATORIA
<b>Código:</b>	20204MR
<b>Curso:</b>	1º
<b>Duración (Semestral/Anual):</b>	SEMESTRAL
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	6
<b>Prerrequisitos:</b>	NINGUNO
<b>Departamento (Área Departamental):</b>	TECNOLÓGICA
<b>Lengua en la que se imparte:</b>	CASTELLANO
<b>Módulo:</b>	III. Prevención de Riesgos Laborales
<b>Materia</b>	III.3 Aspectos técnicos de la Prevención de Riesgos Laborales.

1

Profesorado

**Responsable docente:**

Dra. Rocío Oliva

**Email:**

[rocio.oliva@ucavila.es](mailto:rocio.oliva@ucavila.es)

**Currículum:**

Dra. Ingeniera Agrónoma

2

Objetivos y competencias

### 2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

## 2.2. COMPETENCIAS GENERALES

- CG1 - Capacidad para el trabajo en equipo interdisciplinar.
- CG2 - Capacidad de búsqueda, análisis y selección de la información.
- CG3 - Capacidad para la organización y la planificación.
- CG4 - Capacidad para resolver problemas y aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas en su campo y área de especialización.
- CG5 - Conocer los principios de la calidad, respecto al medioambiente y prevención de riesgos laborales y saber aplicarlos en su trabajo.
- CG6 - Capacidad para el diseño e implantación de sistemas de gestión
- CG7 - Capacidad para la planificación, realización e interpretación de auditorías

## 2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1 - Conocer las normas de Calidad, Medioambiente y Prevención de Riesgos Laborales.
- CE2 - Capacidad de organizar y gestionar los protocolos y normas de calidad, medioambiente y prevención de riesgos laborales en la empresa.
- CE7 - Capacidad para aplicar las técnicas de formación, comunicación, información y negociación en un entorno laboral, orientada a la gestión de calidad, medioambiente y prevención de riesgos laborales.

- CE10 - Saber identificar la situación general de una empresa determinada, en materia de calidad, medioambiente y seguridad y salud de los trabajadores.

### **Resultados del aprendizaje**

- Ser capaz de aplicar medidas de prevención y control de accidentes laborales y enfermedades profesionales.
- Ser capaz de buscar y aplicar a la empresa las normas y requisitos legales en materia de prevención de riesgos laborales

### **3.1. PROGRAMA**

- Aspectos técnicos: Seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología, vigilancia de la salud.
- Factores de riesgo laboral: contacto con sustancias peligrosas y contaminantes; carga física y mental; lugar de trabajo, ergonomía. Legislación en materia de prevención de riesgos laborales.

### **3.2. BIBLIOGRAFÍA**

- Códigos electrónicos Prevención de riesgos laborales, Edición actualizada a 6 de agosto de 2021, Boletín Oficial del Estado. ISBN: 978-84-340-2191-4
- Fundamentos para la prevención de riesgos laborales, Edición mayo 2017, Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo, ISBN: 978-84-7425-824-0
- Manual Básico de Prevención de riesgos laborales, Higiene Industrial, Seguridad y ergonomía, Sociedad asturiana de Medicina y Seguridad en el trabajo y Fundación de Médicos de Asturias, Edición Julio2000, ISBN:84-600-9602-5
- Seguridad en el trabajo, Instituto nacional de seguridad e higiene en el trabajo, Edición 2011, ISBN: 978-84-7425-790-8
- Manual para la implantación de un plan de PRL en la empresa, OSALAN, Gobierno Vasco, edición 2006, ISBN: 84-95859-34-3

- Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales. Seguridad e Higiene del trabajo. Cortes Díaz, José María. Edición 2013. ISBN: 978-84-7360-479-6
- FPB – Prevención de riesgos laborales. M. Caldas Blanco, A. Castellanos Navarro, M. Hidalgo Ortega. Edición 2018, ISBN: 978-84-9161-395-4

4

## Indicaciones Metodológicas

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Exposición:** el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas los contenidos recogidos en el temario, que podrán haber sido puestas previamente a disposición del alumno a través de la plataforma virtual de la UCAV.
- **Estudio de casos; trabajo obligatorio y/o ejercicios feedback:** consistirán en el estudio por parte de los alumnos, individualmente o en grupo, de un caso real y concreto relacionado con la disciplina correspondiente, que le será propuesto por el profesor, a través de la entrega en fotocopias o a través de la plataforma virtual de la universidad, de un documento que deberá ser analizado por el alumno. El alumno deberá entregar una memoria y/o hacer una exposición pública con el resultado de su análisis.
- **Tutoría personalizada:** tutoría individual del alumno con el profesor en la que este le oriente en el estudio, le dirija los trabajos que esté realizando y le resuelva las dudas que se le planteen.
- **Estudio del alumno:** trabajo individual del alumno en el que estudie la materia teórica.

5

## Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La **evaluación** se realizará mediante la entrega del trabajo obligatorio que se ponderará con un 40% y la realización de un examen final, que se ponderará en un 60%.

➤ Examen (60 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 sobre 10 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

Examen tipo test, 30 preguntas.

Cada pregunta tendrá 4 posibles respuestas y solo 1 será correcta.

Sistema de valoración de respuestas:

Cada pregunta con respuesta correcta se valora positivamente en un 3,33%, es decir, sumará 1 punto sobre 30.

Cada pregunta con respuesta incorrecta se valora negativamente en un 1.66%, es decir, restará 0,5 puntos sobre 30.

Cada pregunta sin respuesta no tendrá valoración.

➤ Trabajo obligatorio (40% de la nota final)

La superación del trabajo constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará la nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico correspondiente.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio



se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo obligatorio	40%
Examen final	60%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

### Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

CONTENIDOS DEL TRABAJO Y EJERCICIO EVALUABLE	PUNTUACIÓN
<b>Presentación</b>	<b>1</b>
Cumplimiento de las normas de formato de presentación, la presentación general y la redacción.	1
<b>Contenido</b>	<b>9</b>
Información aportada, suficiente y presentada de modo conciso y respetando el guion establecido.	2
Aportación y comprensión de planos, gráficos, tablas, esquemas y diagramas.	1
Capacidad de análisis y de síntesis.	1,5
Conclusiones y discusión de resultados.	2
Valoración de las fuentes	2,5
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo,

prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:

**Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.

**Profesor/es docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual

**Horario de Tutorías del profesor docente:**

En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

**Herramientas de tutorías:** atención telefónica, email y plataforma Blackboard.